

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

OCTUBRE DE 2011

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) presenta el Informe de Actividades correspondiente al mes de octubre de 2011, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17, fracción X, del Capítulo Quinto del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Este documento comprende los resultados alcanzados en el mes, con lo cual se da cumplimiento a la obligación de informar periódicamente al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Incluye además, un ejercicio de análisis comparado con el propósito de brindar información útil para el estudio y comprensión del comportamiento de la materia penal electoral en el país, así como de las actividades que, en el marco de sus atribuciones, desarrolla la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

La información se presenta en cinco apartados. En el primero se da cuenta de la actuación del ministerio público en la investigación y persecución del delito. El segundo refleja la actividad jurídico-consultiva desarrollada. El tercero presenta las acciones de capacitación y difusión en materia de delitos electorales. El cuarto refiere al apoyo a las autoridades en elecciones estatales. El último apartado contiene los eventos atendidos por el titular en representación de la Fiscalía.

Con la finalidad de ofrecer mayor información para cualquier interesado, es posible consultar los archivos electrónicos que documentan el contenido del informe.

ÍNDICE

I.	ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO	3
A.	AVERIGUACIONES PREVIAS.....	3
	1. <i>Averiguaciones atendidas.....</i>	3
	2. <i>Averiguaciones resueltas.....</i>	7
B.	ACTAS CIRCUNSTANCIADAS	10
C.	EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL.....	10
D.	MANDAMIENTOS JUDICIALES.....	12
	1. <i>Mandamientos librados</i>	12
E.	PROCESOS PENALES.....	12
F.	SENTENCIAS DICTADAS EN PRIMERA INSTANCIA.....	13
G.	RECURSOS	14
H.	JUICIOS DE AMPARO.....	15
	1. <i>Juicios atendidos y resueltos</i>	15
	2. <i>Juicios en trámite.....</i>	15
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA	16
A.	CONSULTAS JURÍDICAS	16
III.	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES	16
A.	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	16
IV.	APOYO A LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ELECCIONES LOCALES.....	17
V.	ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA	19

I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO**A. Averiguaciones previas****1. Averiguaciones atendidas**

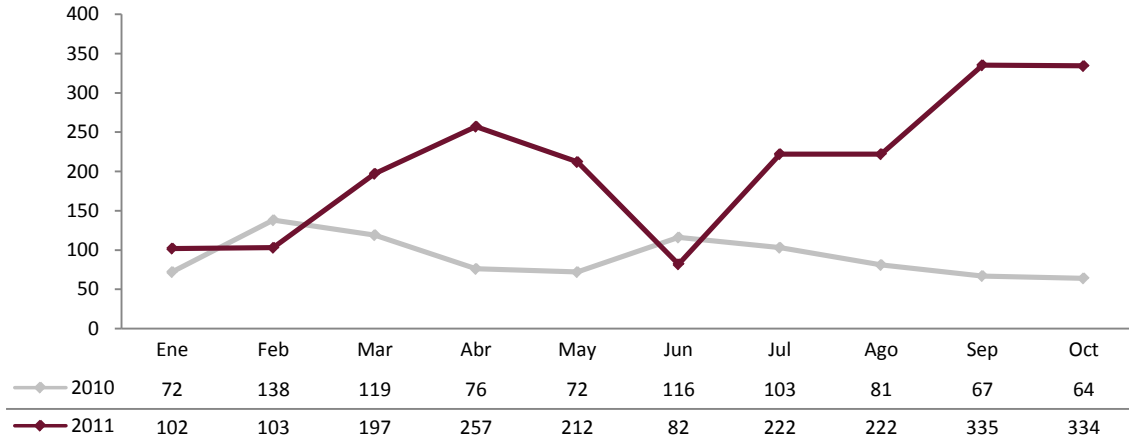
Durante el mes de octubre se radicaron 349 averiguaciones previas conformadas por 334 iniciadas más 15 reingresos que, sumadas a las 1114 que quedaron en trámite en el mes de septiembre, arrojan un total de 1463. Cabe precisar que, a esta cifra se le deben restar las 178 indagatorias resueltas en el periodo que se informa, por lo que quedan en trámite 1285 averiguaciones previas para el mes de noviembre de 2011.

El resumen del estado de las averiguaciones previas de esta Fiscalía Especializada al 31 de octubre, se refleja en el siguiente cuadro:

Mes	Radicadas			Resueltas					Suma	En trámite
	Iniciadas	Reingresos	Suma	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP		
Dic. 2010	-	-	508	-	-	-	-	-	-	508
Enero	102	69	171	5	0	49	0	51	105	574
Febrero	103	19	122	15	1	26	2	113	157	539
Marzo	197	21	218	14	5	41	2	102	164	593
Abril	257	13	270	5	5	31	0	88	129	734
Mayo	212	7	219	5	4	24	0	83	116	837
Junio	82	16	98	15	11	39	2	78	145	790
Julio	222	20	242	11	7	75	4	76	173	859
Agosto	222	10	232	8	3	86	6	73	176	915
Septiembre	335	18	353	4	2	53	5	90	154	1114
Octubre	334	15	349	7	1	31	3	136	178	1285
Totales	2066	208	2782	89	39	455	24	890	1497	

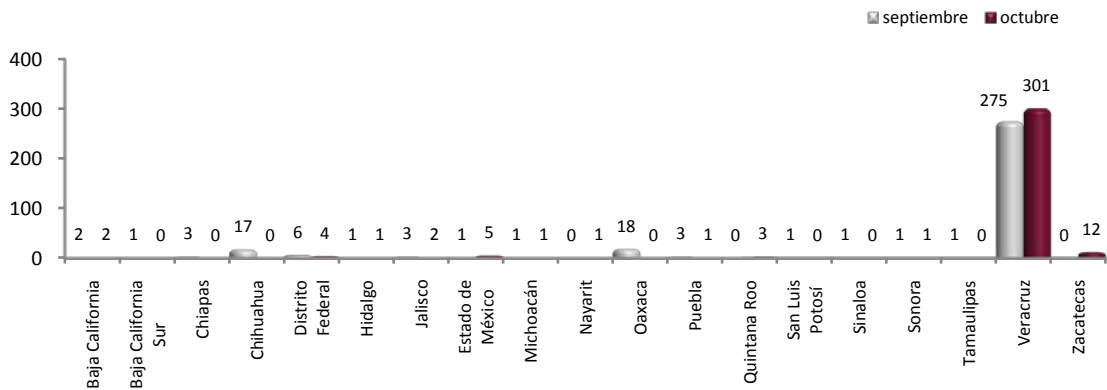
Enseguida se presenta el comportamiento de las indagatorias iniciadas en 2010 y 2011. Durante este año se han iniciado 2066 averiguaciones, lo que representa un incremento superior al cien por ciento con relación a las 908 iniciadas en el mismo periodo del 2010.

Fig. 1. Averiguaciones previas iniciadas en 2010 y 2011 (enero a octubre)



La figura 2 analiza el comparativo de averiguaciones previas iniciadas en el bimestre de septiembre - octubre de 2011 desglosadas por entidad federativa:

Fig. 2. Averiguaciones previas iniciadas septiembre - octubre de 2011



Veracruz obtuvo el primer lugar en averiguaciones previas iniciadas en el país con 301 (90%). Zacatecas aparece en segundo sitio con 12 y en tercer lugar nacional se encuentra el Estado de México con cinco casos.

A continuación se desagrega la información por entidad federativa donde ocurrieron los hechos y el posible delito vinculado a las averiguaciones previas iniciadas:

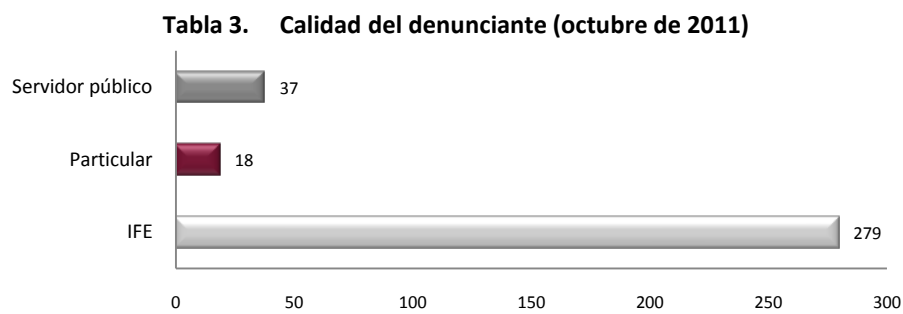
Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en octubre de 2011			
Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Veracruz	Amenazar, al elector para comprometer su voto en favor de un determinado partido político (Art. 403 frac. XI)	1	301
	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un partido político (Art. 407 frac. III)	1	
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	297	
	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Zacatecas	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	8	12
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	4	
Estado de México	Amenazar, al elector para comprometer su voto en favor de un determinado partido político (Art. 403 frac. XI)	1	5
	Obligar a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir votos a favor de un partido político (Art. 407 frac. I)	1	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	
	Otro Delito	1	
Distrito Federal	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	4
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	
	Otro Delito	1	
Quintana Roo	Alterar documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	3
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	
	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1	
Baja California	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	2
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Jalisco	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	2
Hidalgo	Condicionar el cumplimiento de programas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio a favor de un candidato (Art. 407 frac. II)	1	1
Puebla	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Sonora	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Nayarit	Condicionar el cumplimiento de programas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio a favor de un candidato (Art. 407 frac. II)	1	1
Michoacán	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un partido político (Art. 407 frac. III)	1	1
Total			334

Del total de averiguaciones previas iniciadas durante el mes, 324 (97%) están relacionadas con las conductas previstas en el artículo 411 del Código Penal Federal. Destaca que Veracruz es la entidad con mayor número de averiguaciones por la alteración del Registro Federal de Electores con 297, seguida de Zacatecas con ocho.

Como en meses anteriores, las infracciones al artículo 411 son las más recurrentes en las entidades que despuntan por comisión de delitos, ello se explica en gran medida por el *Programa de Detección de Domicilios Irregulares* que emprendió el IFE a partir de septiembre de 2009. Así, Veracruz ocupa el primer lugar como la entidad con mayor número de denuncias por octava ocasión en el año.

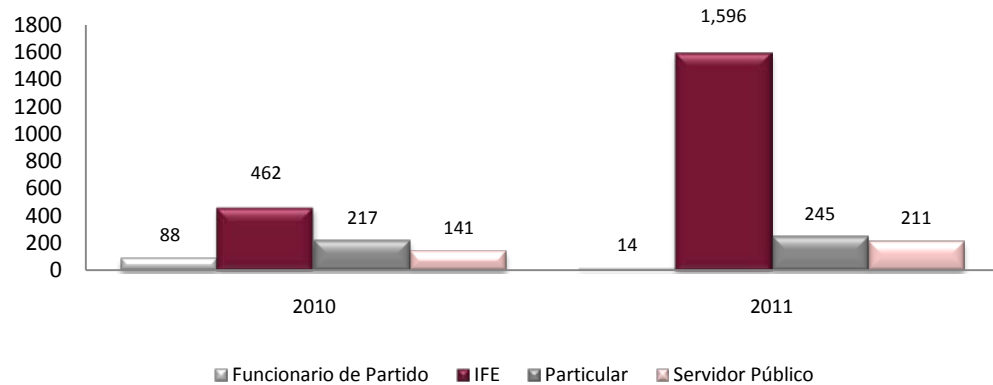
De las indagatorias restantes, se presentaron cinco conductas señaladas en el artículo 407 —delitos en los que pueden incurrir los servidores públicos— en los estados de Hidalgo, Veracruz, Estado de México y Michoacán. Tres casos están relacionados con posibles infracciones consideradas dentro del artículo 403, delitos en los que puede incurrir cualquier persona. Por último, se iniciaron dos averiguaciones previas en donde la conducta no fue precisada.

En relación con la calidad del denunciante fueron presentadas 279 denuncias por el Instituto Federal Electoral, el 83.5%, del total. Las denuncias presentadas por servidores públicos fueron 37, (34 federales y tres estatales) representando el 11.1%. Este mes únicamente 18 denuncias fueron hechas por particulares, el 5.4%



En la figura 4, se contrasta el acumulado de los meses de enero a octubre para los años 2010 y 2011 de acuerdo con la calidad del denunciante. Se observa que en ambos, el mayor número de inicios de AP son resultado de las denuncias presentadas por el IFE. Sin embargo, este año el incremento es significativo, pues mientras en el periodo previo las denuncias del IFE duplicaron las denuncias de los particulares, en 2011 la relación fue de 6 a 1.

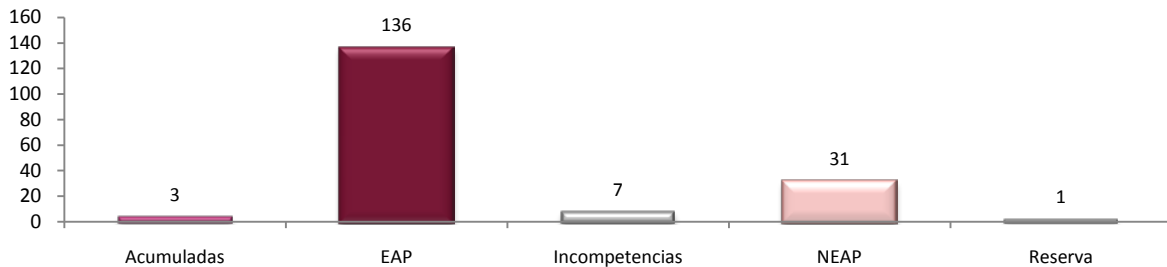
Fig. 4. Calidad del denunciante de 2010 y 2011 (enero - octubre)



2. Averiguaciones resueltas

Durante el mes de octubre, 178 averiguaciones previas fueron resueltas por esta Fiscalía Especializada. Las indagatorias determinadas se distribuyeron de la siguiente manera:

Fig. 5. Resoluciones (octubre de 2011)



En la figura anterior se aprecia que el 76.4% de las averiguaciones previas se resolvieron como Ejercicios de la Acción Penal, es decir, consignaciones de la Fiscalía Especializada ante el Poder Judicial.

El cuadro 3 resume el estado que guardan las averiguaciones previas al 31 de octubre:

Cuadro 3. Estado de averiguaciones previas al 31 de octubre de 2011			
Periodo	Atendidas	Resueltas	En trámite
Diciembre de 2010	-	-	508
Enero a septiembre de 2011	2433	1319	1114
Octubre de 2011	349	178	1285
Total	2782	1497	

De las 2782 averiguaciones previas atendidas en el transcurso del año, el 53.8% están determinadas y el 46.2% se encuentran aún en trámite. Vale la pena enfatizar que, contrastando el acumulado del año con el mismo periodo (enero a octubre) de 2010, la productividad de los agentes del ministerio público de la Federación dedicados a la integración de expedientes ha aumentado notablemente al pasar de 3.9 expedientes resueltos en promedio por agente al mes a 4.6 durante el mismo periodo en 2011.

Cuadro 4. Tiempo de atención de averiguaciones previas						
MES	AÑO	ATENDIDAS	RESUELTAS	TRÁMITE	ANTIGÜEDAD	AP EN TRÁMITE %
Junio		2	0	2	28 meses	0.2
Julio		6	2	4	27 meses	0.3
Octubre		2	0	2	24 meses	0.2
Noviembre		1	0	1	23 meses	0.1
Subtotal	2009	11	2	9		0.8
Enero		1	0	1	21 meses	0.1
Febrero		10	0	10	20 meses	0.8
Marzo		5	0	5	19 meses	0.4
Abril		6	0	6	18 meses	0.5
Mayo		1	0	1	17 meses	0.1
Junio		7	0	7	16 meses	0.5
Julio		8	0	8	15 meses	0.6
Agosto		12	1	11	14 meses	0.9

Cuadro 4. Tiempo de atención de averiguaciones previas						
MES	AÑO	ATENDIDAS	RESUELTAS	TRÁMITE	ANTIGÜEDAD	AP EN TRÁMITE %
Septiembre		15	1	14	13 meses	1.1
Octubre		10	1	9	12 meses	0.7
Noviembre		20	1	19	11 meses	1.5
Diciembre		7	2	5	10 meses	0.4
Subtotal	2010	102	6	96		7.5
Enero		18	1	17	9 meses	1.3
Febrero		14	1	13	8 meses	1.0
Marzo		85	6	79	7 meses	6.1
Abril		143	13	130	6 meses	10.1
Mayo		72	20	52	5 meses	4.0
Junio		28	2	26	4 meses	2.0
Julio		158	36	122	3 meses	9.5
Agosto		141	36	105	2 meses	8.2
Septiembre		342	45	297	1 mes	23.1
Octubre		349	10	339	Menos de un mes	26.4
Subtotal	2011	1350	170	1180		91.8
Total		1463	178	1285		100

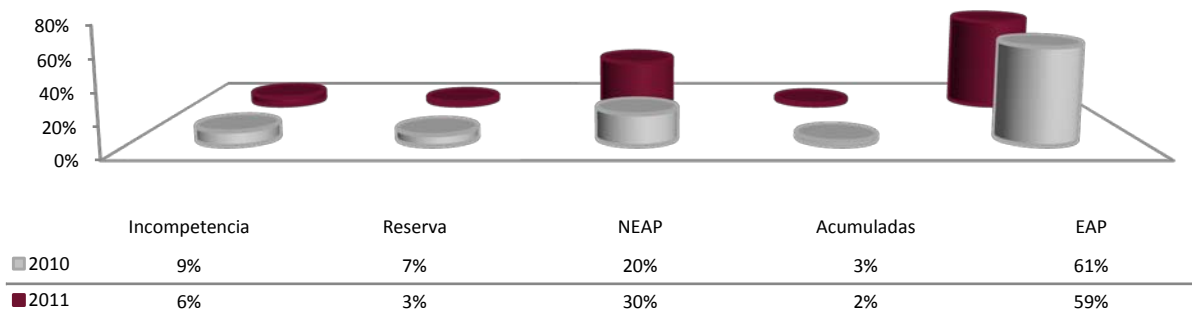
El cuadro 4 presenta el lapso de resolución de las averiguaciones previas determinadas por esta Fiscalía Especializada. El tiempo promedio desde el inicio hasta el fallo de las 178 indagatorias fue de 3.3 meses. Cabe destacar que 170 —el 95.5%— fueron iniciadas en el 2011. Finalmente, se observa que únicamente el 2.1% de las averiguaciones previas en trámite tiene una antigüedad superior a 18 meses.

De enero a octubre de 2011, prácticamente 2 de cada 3 resoluciones han sido consignaciones y una proporción marginal, del 2.6%, se ha determinado en reserva:

Cuadro 5. Determinaciones (enero a octubre de 2011)						
Determinación	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP	Total general
Acumulado 2011	89	39	455	24	890	1497
%	5.9	2.6	30.4	1.6	59.5	100

La figura 6 presenta el comparativo de las determinaciones de averiguaciones previas por tipo de dictamen para el periodo de enero a octubre de 2010 y 2011.

Fig. 6. Determinaciones de 2010 y 2011 (enero a octubre)



En 2011 las consignaciones suman 890 casos, en relación con las 719 registradas en el mismo periodo de 2010 se presenta un crecimiento absoluto del 24%.

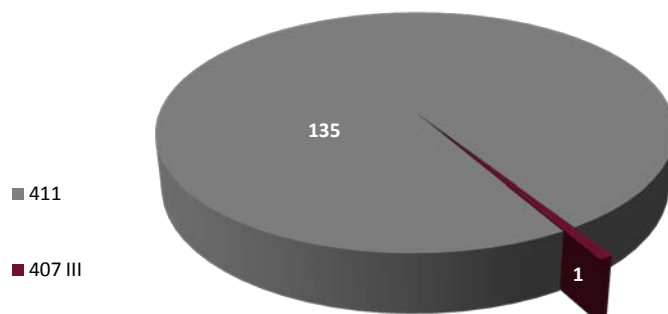
B. Actas circunstanciadas

Al finalizar el mes de septiembre, se encontraban en trámite 366 actas circunstanciadas que, al ser sumadas con las 30 registradas durante octubre, dieron un total de 396 actas atendidas. En este mes se resolvieron 29: 10 fueron elevadas a la categoría de averiguación previa y 19 se archivaron por no advertirse delito electoral alguno, quedando en trámite 367 asuntos.

C. Ejercicios de la Acción Penal

Durante el mes de octubre, la Fiscalía Especializada consignó 136 Ejercicios de la Acción Penal. La figura 7 ilustra el total de consignaciones por artículo del Código Penal Federal.

Fig. 7. Consignaciones (octubre de 2011)



El 99.3% de las consignaciones se determinaron por conductas relacionadas con el artículo 411. Este porcentaje se desglosa de la siguiente manera:

- El 97.8% corresponde a la alteración del Registro Federal de Electores.
- El 1.5% a la expedición ilícita de credenciales para votar.

El expediente consignado restante se determinó por la conducta relacionada con el artículo 407, fracción III:

- A quien destine de manera ilegal bienes que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un candidato.

Del total de determinaciones, la entidad que registró un mayor número de consignaciones fue Veracruz con el 73.5%. Chihuahua aparece en segundo lugar con el 19.1% y en tercer lugar se encuentran Jalisco y Puebla con el 1.5%, cada uno.¹

¹ Cfr. Anexo 3.

D. Mandamientos judiciales

1. Mandamientos librados

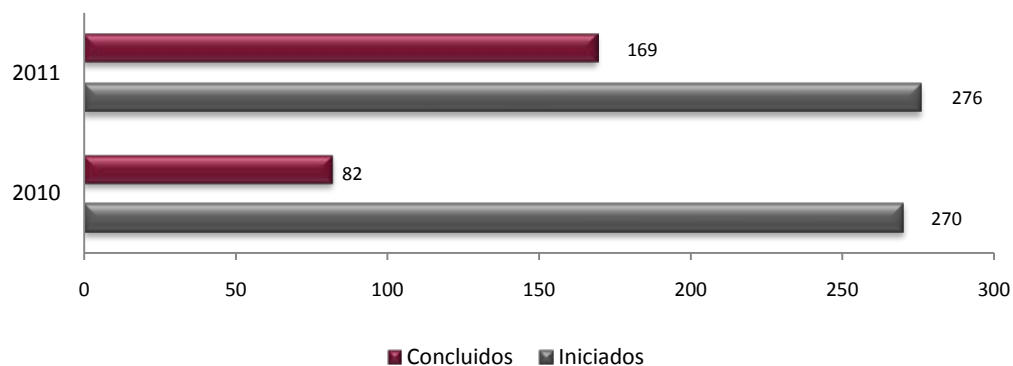
En este mes, la autoridad jurisdiccional en materia penal expidió 78 mandamientos judiciales derivados de las consignaciones realizadas por esta Fiscalía Especializada; todos ellos órdenes de aprehensión.

Cuadro 6. Mandamientos judiciales librados (octubre de 2011)	
Aprehensión	78
Reaprehensión	-
Presentación	-
Totales	78

E. Procesos penales

El acumulado de procesos iniciados de enero a octubre de 2011 presentó un mínimo crecimiento en relación con el año 2010. En el caso de los procesos concluidos durante el mismo periodo se registra un incremento superior al cien por ciento.

Fig. 8. Procesos penales (enero a octubre) de 2010 y 2011



El estado que guardan los procesos penales iniciados por la FEPADE al 31 de octubre se muestra a continuación:²

Cuadro 7. Estado en el que se encuentran los procesos penales (octubre de 2011)		
En trámite al finalizar septiembre	(+)	691
Iniciados en octubre	(+)	18
Suspensos en octubre	(-)	-
Reactivados en octubre	(+)	-
Concluidos en octubre	(-)	77
Acumulados en octubre	(-)	-
Total		632

F. Sentencias dictadas en primera instancia

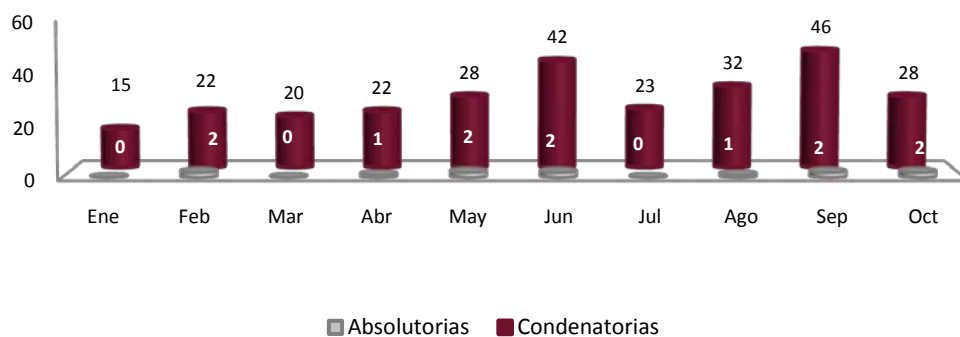
Durante el mes de octubre se dictaron 30 sentencias en primera instancia; únicamente dos de ellas absolutorias. El cuadro siguiente muestra el tipo de delito por el cual se sentenció.

Cuadro 8. Sentencias en primera instancia dictadas en octubre de 2011 (por expediente)				
Mes	Absolutorias	Condenatorias	Tipo de delito	Total
Octubre	1	-	Amenazar, al elector para comprometer su voto en favor de un determinado partido político (Art. 403 frac. XI)	1
	1	25	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	26
	-	1	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1
	-	2	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2
Total	2	28		30

² En el anexo 9 la información relativa al rubro de procesos penales está desglosada por número de indagatoria, juzgado, inculpado, entidad donde ocurrieron los hechos, así como las conductas delictivas correspondientes a cada asunto tramitado ante los órganos jurisdiccionales.

Los resultados agregados en 2011 arrojan 278 sentencias condenatorias en primera instancia, el 96% del total. El desglose por mes se presenta en la siguiente figura:

Fig. 9. Sentencias en primer instancia (2011)



G. Recursos

Durante el mes, la FEPADE atendió 18 recursos de apelación, de los cuales nueve fueron resueltos por la autoridad jurisdiccional a favor de la FEPADE y nueve en contra.³

Cuadro 9. Resoluciones y recursos de apelación en octubre de 2011

Promovente del recurso	Recursos tramitados	Resoluciones adversas a la Fiscalía	Resoluciones favorables a la Fiscalía
FEPADE	12	8	4
Defensa o Procesados	6	1	5
Totales	18	9	9

³ Para un mayor análisis de la información relativa a los recursos se puede revisar el anexo 9 de este documento.

H. Juicios de amparo

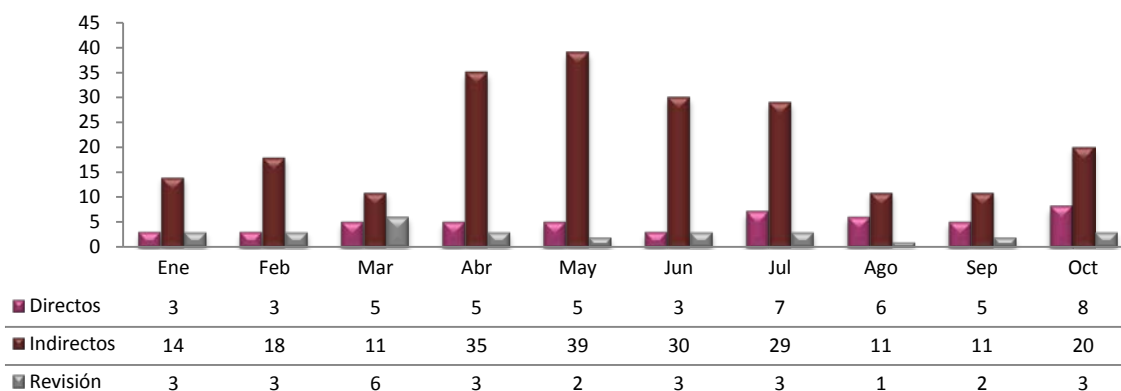
1. Juicios atendidos y resueltos

Durante octubre se añadieron 16 juicios de amparo con participación de esta Fiscalía Especializada, en cuatro de ellos la FEPADE fue señalada como autoridad responsable. A esos litigios deben agregarse los 18 juicios de garantías que quedaron en trámite al finalizar septiembre, dando así un total de 34 atendidos en el periodo. De este total, tres juicios de amparo fueron resueltos por sobreseimiento, todos ellos juicios indirectos en los cuales la Fiscalía era señalada como autoridad responsable.

2. Juicios en trámite

Al concluir el mes se registraron 31 juicios de garantías en trámite. En la figura siguiente se muestra el comportamiento en el transcurso del 2011.

Fig. 10. Juicios de amparo en trámite al 31 de octubre de 2011



II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

A. Consultas jurídicas

De acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, corresponde a la FEPADE desahogar todas aquellas consultas especializadas que formulen el IFE, las dependencias del Gobierno Federal, de las entidades federativas, así como los organismos políticos e instituciones públicas y privadas.⁴ Para solventar las consultas, se sigue un proceso interno certificado bajo la norma de calidad que rige la vida institucional de la Fiscalía Especializada. En octubre se generaron 96 de esas consultas.

III. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

A. Capacitación y difusión

Esta actividad está encaminada a que los agentes del ministerio público de la Federación, servidores públicos, cuerpos policiales, instituciones políticas, sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, conozcan los delitos electorales.

Durante el mes se llevaron a cabo 34 eventos donde se contó con la asistencia de 1560 servidores públicos capacitados en Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán.

En estos eventos participaron la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Seguridad Pública; la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Nacional del

⁴ Fracción VII del artículo 18 y III del artículo 44.

Agua, la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas y la Comisión Federal de Electricidad. Asimismo, en el ámbito estatal participaron las Contralorías del Estado, las Procuradurías Generales de Justicia, así como los Tribunales Electorales de Guerrero, Morelos, Jalisco y Querétaro.

En lo concerniente a difusión en medios electrónicos, del 22 de junio al 31 de octubre, se transmitieron en los tiempos oficiales del Estado que otorga el IFE a las autoridades electorales un aproximado de 69,976 impactos en radio y televisión con mensajes alusivos a la labor que realiza la Fiscalía.

El total de materiales de difusión entregados durante el mes fue de 37,761 ejemplares.

IV. APOYO A LAS AUTORIDADES ESTATALES EN ELECCIONES LOCALES

Durante el mes de octubre, se suscribieron tres Programas de Trabajo con autoridades del estado de Michoacán. El primero de ellos se signó el 27 de octubre con el Instituto Electoral de Michoacán con la finalidad de intercambiar información y capacitar a los órganos desconcentrados y funcionarios de casilla en materia de delitos electorales. Ese mismo día, se firmó con el Tribunal Electoral del Estado el Programa de Trabajo que permitirá capacitar y asesorar en materia de delitos electorales.

Por último, el 28 de octubre, se firmó el Programa de Trabajo correspondiente con el Gobierno del Estado con el objetivo de coordinar la adecuada procuración de justicia penal electoral, enfatizando la atención de la denuncia y el envío de asuntos por incompetencia. El documento fue suscrito por el Gobernador, la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de la Contraloría.

El despliegue ministerial diseñado para atender la jornada electoral del 13 de noviembre contará con la presencia de 18 Agentes del Ministerio Público Federal (AMPF), tres por cada una de las oficinas de PGR en el estado, así como tres mandos medios que se

ubicarán en Morelia, todos ellos funcionarios de la FEPADE. Adicionalmente, participarán 18 AMPF adscritos a la Delegación, 50 elementos de la Policía Federal Ministerial y cinco elementos del C4, dando un total de 94 servidores públicos de la Procuraduría General de la República involucrados en la atención a la elección.

Además, se ubicarán 10 módulos interactivos de la Fiscalía Especializada que operarán en lugares de alta afluencia ciudadana: cuatro en Morelia, dos en Zamora, uno en Apatzingán, uno Lázaro Cárdenas, uno en Uruapan y uno en Zitácuaro. En ellos, la ciudadanía podrá acceder a los servicios de atención ciudadana: *fepadenet*, *fiscal en línea*, *chat electoral* y *predef*.

Aunado a lo anterior, se sostuvieron reuniones con diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC) con el objetivo de impulsar la confianza ciudadana, transparentar la gestión de la Fiscalía, fortalecer los conocimientos en materia penal electoral y fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia. Las OSC con las que se tuvo contacto fueron: Asociación Estatal de Trabajadores de Telesecundarias A.C., Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe A.C., Mujeres por la Equidad A.C., Michoacanos por la Salud y Lucha Contra el SIDA A.C., Desarrollo Sustentable EGO A.C., Centro de Servicios y Gestoría Jurídica A.C., Promotora Purépecha A.C., Ayuda Mutua A.C., Centro Comunitario Aprende a Vivir A.C., Hojas para la Vida México A.C., Metodología Freirianas A.C., Centro de Mujeres Violentadas A.C., Michoacanos Trabajando para tu Comunidad A.C., Juchari Echerhi, A.C. e Ish A.C.

V. ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA

Como parte de la agenda de representación de la Fiscalía Especializada destaca la participación del titular en cuatro actividades celebradas durante octubre:

Fecha	Evento
21 de octubre	Participación en el Segundo Congreso Internacional "Cultura de la legalidad y políticas públicas en el estado democrático de derecho" organizado por la Secretaría de Gobernación.
27 de octubre	Firma de los Programas de Trabajo con el Instituto Estatal Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
28 de octubre	Firma del Programa de Trabajo con el Gobierno del Estado de Michoacán.